

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22535 *Resolución de 30 de octubre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de octubre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0815	dólares USA.
1 euro =	165,91	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,377	coronas checas.
1 euro =	7,4606	coronas danesas.
1 euro =	0,83425	libras esterlinas.
1 euro =	408,38	forints húngaros.
1 euro =	4,3463	zlotys polacos.
1 euro =	4,9747	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5660	coronas suecas.
1 euro =	0,9393	francos suizos.
1 euro =	148,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,8785	coronas noruegas.
1 euro =	37,0855	liras turcas.
1 euro =	1,6460	dólares australianos.
1 euro =	6,2564	reales brasileños.
1 euro =	1,5072	dólares canadienses.
1 euro =	7,7054	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4050	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16966,73	rupias indonesias.
1 euro =	4,0214	shekel israelí.
1 euro =	90,9430	rupias indias.
1 euro =	1493,02	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8174	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7359	ringgits malasios.
1 euro =	1,8099	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,010	pesos filipinos.
1 euro =	1,4329	dólares de Singapur.

1 euro =	36,522	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1535	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de octubre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.